



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE MINAS

CRONOGRAMA PRIMERAS CEREMONIAS DE GRADOS COLECTIVOS AÑO 2018

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
ASPIRANTE A GRADO	<p>SOLICITUD DE GRADO –INSCRIPCIÓN– A TRAVÉS DEL SIA:</p> <p>Se realiza a través del Módulo de Atención de Solicitudes Estudiantiles del SIA, siguiendo estos pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al SIA. 2. Clic en Mis Solicitudes. 3. Clic en Inscripción para grado. 	Hasta el 01-dic-2017
ASPIRANTE A GRADO	<p>SOLICITUD DE GRADO –INSCRIPCIÓN– MANUAL (Aplica únicamente para quienes no pudieron realizar la solicitud de grado a través del SIA):</p> <p>Se realiza de forma presencial, al momento de hacer la entrega de los requisitos para grados, en la Secretaría de la Facultad de Minas.</p>	Del 12-dic-2017 al 15-dic-2017
ASPIRANTE A GRADO	<p>ENTREGA DE REQUISITOS PARA GRADO:</p> <p>Se podrán graduar únicamente los estudiantes cuya historia académica esté bloqueada por causal [4] “completar el ciclo de estudios previsto”, y tenga Nodo de finalización.</p> <p>Si usted cumple con lo anterior, entregar personalmente o enviar con un tercero la siguiente documentación, en formato físico, a la Secretaría de la Facultad de Minas (Bloque M5-118, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua, Tel: 425 50 00 ext 44026):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150%. En esta es indispensable anotar las tildes de los nombres y apellidos, pues con base ella se realizará la marcación del Diploma, el Acta de grado y el Carné de egresado. 2. Formato de actualización de información de graduandos. Imprimir a doble cara el Anexo N° 1, y entregarlo debidamente diligenciado y firmado. 3. Original del comprobante de pago de los derechos de grado. Pagar el valor de los derechos de grado de <u>ceremonia colectiva</u>, según le corresponda: \$172.100 (Programas de Pregrado) \$491.800 (Programas de Posgrado) Consulte los medios de pago en el Anexo N° 2. 4. Una foto reciente en formato digital. La cual debe cumplir estrictamente las siguientes especificaciones: 	Del 12-dic-2017 al 15-dic-2017

- Tamaño 3x4. - Fondo blanco.
- Formato JPG. - Peso máximo: 100KB.
- Nombre del archivo: N° de identificación del aspirante, sin puntos ni comas.

Esta foto debe remitirla previamente a la entrega de la documentación física, al correo electrónico gradosminas_med@unal.edu.co.

Aviso: Si no envía la foto digital, con las especificaciones requeridas, NO se le expedirá el carné de egresado, y posteriormente a la ceremonia de grados deberá tramitarlo con el Programa de Egresados de la Sede (Tel. 430 96 02).

5. Paz y salvos.

Se podrán graduar únicamente quienes estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad, entre estas las siguientes:

- Biblioteca (Multas, Préstamo de libros, etc).
- Bienestar Universitario (Préstamos, Locker, etc).
- Repositorio Institucional UN. Para los programas de Maestría y Doctorado, la tesis debe estar publicada en la Biblioteca Digital de la Universidad www.bdigital.unal.edu.co.

Las dependencias NO expedirán certificados de paz y salvo a los aspirantes a grados, sino que enviarán un reporte del estado de cada uno de ellos, a solicitud de la Secretaría de la Facultad de Minas.

6. Fotocopia legible de las pruebas Saber Pro (Aplica únicamente para programas de Pregrado):

Entregar fotocopia del certificado de presentación o de resultados.

7. Requisito exclusivo para programas de DOCTORADO (Según Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas, Artículo 18, Parágrafo):

Un Artículo aceptado en una revista indexada categoría A2 o superior, según el índice de Colciencias, en el cual se reporten resultados de la tesis.

Enviar al correo electrónico asesorestu_med@unal.edu.co, el Artículo y el comprobante de la aceptación del mismo en donde se evidencie: Nombre de la revista, Título del Artículo, Nombre del autor y Fecha de la aceptación.

<p>AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS VARIAS</p>	<p>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA GRADOS:</p> <p>Las autoridades correspondientes verificarán el total cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos para grados, a cada uno de los aspirantes.</p>	<p>Del 19-dic-2017 al 31-ene-2018</p>
<p>CONSEJO DE FACULTAD</p>	<p>AUTORIZACIÓN DEL GRADO:</p> <p>El Consejo de la Facultad de Minas, mediante Resolución, autorizará el grado a aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos exigidos por la Universidad para optar al título correspondiente.</p>	<p>Entre el 01-feb-2018 y el 08-feb-2018</p>
<p>OFICINA DE COMUNICACIONES</p>	<p>PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE GRADUANDOS:</p> <p>La <u>Lista de Graduandos Primeras Ceremonias de Grados Colectivos Año 2018 de la Facultad de Minas</u>, se publicará en la página web de la Facultad (minas.medellin.unal.edu.co).</p>	<p>15-feb-2018</p>
<p>GRADUANDO</p>	<p>RECLAMAR HISTORIA CLÍNICA (Aplica únicamente para programas de Pregrado):</p> <p>Acercarse al Archivo del Servicio Médico Estudiantil (Bloque 50A- 203, de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m., Tel. 430 97 30), con el carné estudiantil o la cédula de ciudadanía, para reclamar la Historia clínica.</p>	<p>Del 02-abr-2018 al 06-abr-2018</p>

	<p>También se puede reclamar a través de un tercero, con una carta de autorización y fotocopia de la cédula de ciudadanía del graduando.</p> <p>Nota: Los estudiantes de doble titulación no deben reclamar la Historia clínica, siempre y cuando sean graduandos del primer programa académico.</p>	
GRADUANDO	<p>RECLAMAR TARJETAS DE INVITACIÓN:</p> <p>Acercarse a la Secretaría de la Facultad de Minas (Bloque M5- 118, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., en jornada continua, Tel: 425 50 00 ext. 44026), para reclamar las Tarjetas de invitación, presentando la Historia clínica y el carné estudiantil.</p> <p>También puede autorizar a un tercero, a través del correo electrónico fmsacad_med@unal.edu.co, el cual debe presentar igualmente la Historia clínica y el carné estudiantil del graduando.</p> <p>Nota: En caso de pérdida del carné, se debe presentar la cédula de ciudadanía. Si es un tercero autorizado, fotocopia de la cédula de ciudadanía del graduando.</p> <p>Aviso: Si no se presentan los documentos arriba establecidos (según el caso), NO se hará entrega de las Tarjetas de invitación.</p>	<p>Del 03-abr-2018 al 06-abr-2018</p>
GRADUANDO / SECRETARÍA DE FACULTAD / OFICINA DE COMUNICACIONES	<p>CEREMONIA DE GRADOS:</p> <p>Acto protocolario durante el cual se lleva a cabo la graduación, se toma el juramento de rigor y se hace entrega del Diploma y del Acta de grado.</p> <p>Quienes no puedan asistir a la ceremonia de grados, deben informarlo con mínimo 15 días hábiles de anticipación a la fecha de la ceremonia, a través del correo electrónico fmsacad_med@unal.edu.co, indicando lo siguiente en cuanto al Diploma y el Acta de grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los reclamará personalmente <u>después</u> de la ceremonia. - Los reclamará un tercero autorizado <u>durante</u> la ceremonia o <u>después</u> de esta. En este caso, debe adjuntar el formato Autorización a un tercero para reclamar Diploma y Acta de grado (Anexo N° 3), debidamente diligenciado y firmado. <p>Aviso: La entrega del Diploma y el Acta de grado después de la ceremonia se realiza en una jornada especial programada dentro de los 15 días hábiles siguientes a esta.</p>	<p>12-abr-2018 y 13-abr-2018</p>